

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches señores ediles.

Habiendo número en sala damos comienzo a la Sesión del día, 7 de mayo de 2019.

-Así se procede siendo la hora 20 y 06 minutos.

Ponemos a consideración del Cuerpo el acta N° 186 el 30 de abril de 2019.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Vamos a dar lectura a unas invitaciones que han llegado a la Mesa.-

“La Comisión Especial de Deportes de la Cámara de Representantes tiene el agrado de invitar a usted al Acto de Reconocimiento por el centenario de las Ligas de Fútbol del Interior (2015-2019).

Dicho evento se realizará el día martes 14 de mayo a la hora 12.30 en la Antesala de la Cámara de Representantes.

Montevideo, Mayo de 2019”.

(Otra invitación).

“La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo tiene el agrado de invitarlo a usted al acto público de presentación del informe anual 2018, Plan Estratégico 2019- 2023. Jueves 9 de mayo de 2019, de 9 y 30 a 11 y 30 horas.

Sala Acuña de Figueroa. Anexo Palacio Legislativo.”

SR. PRESIDENTE. Eso será para la Comisión de Equidad y Género o para todos los ediles.

El 21 de este mes va a concurrir a la Junta La Comisión de Equidad y Género Nacional y Derechos Humanos, también vamos a tratar de no trastocar la Sesión, vamos a dar comienzo a la Media Hora Previa y después, todas las dudas que tengan se evacuan después.

Tiene la palabra el señor edil Eduardo Quintana para dar inicio a la Media Hora Previa.

SR. QUINTANA. Buenas noches señor Presidente y para todos.

Vamos a reiterar algo que hemos hecho en otras oportunidades.

Allí sobre la ruta 16, frente al barrio Torres, había una garita donde está la parada justamente, que estaba mal ubicada en realidad, esa garita fue destruida porque estaba frente a la ruta, he aquí que esa garita no ha sido reconstruida en un lugar adecuado y esa parada, quienes conocen el barrio Torres saben que es un barrio que está alejado del centro de la ciudad, muchos niños van a la escuela allí y nosotros vemos casi a diario, una cantidad de niños, esperan el ómnibus temprano de la mañana para ir a la escuela.

Creemos que es necesario que se vuelva a reconstruir la garita que fue demolida en un lugar adecuado para que los niños, y más ahora con este tiempo que viene ya entrando el invierno, puedan esperar en buenas condiciones el ómnibus para que por lo menos los lleven al centro de estudio, como lo hacen diariamente.

Así que le queremos solicitar, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al señor Alcalde del Municipio de Castillos que por favor tomen el asunto en consideración y prontamente puedan reconstruir esa garita, que es algo que no es imposible de hacer, es algo muy simple de realizar. Si no podemos realizar una garita, que es sumamente necesaria para un barrio

donde hay varios chiquilines que esperan a la intemperie el ómnibus, que podemos esperar de otras obras que necesitamos.

Muchas gracias Presidente.

Solicitamos que nuestras palabras pasen al Ministerio de Obras Públicas y a la Alcaldía de Castillos.

Otro tema:

Hemos visto como en las zonas balnearias se vienen deteriorando los contenedores de basura, contenedores que han dado muy buen resultado desde que se implementaron, lo que más se ha deteriorado y venimos notando en los últimos tiempos son las ruedas, es una cosa lógica, son ruedas de metal, que están muy próximas al océano, Y todos sabemos la incidencia que eso tiene.

Creemos que se está a tiempo de recuperar esos contenedores, de poder cambiar las ruedas, vemos el esfuerzo que hacen, literalmente arrastran los contenedores los funcionarios municipales, destruyendo otras partes del mismo porque el esfuerzo que realizan y si estuvieran bien sería innecesario hacerlo, aparte muchas veces se cinchan los contenedores también de lugares que no son los adecuados.

Por eso queremos solicitar al Director de Higiene si fuera posible a ver si no se podía tomar medidas y reparar esos contenedores, creo que la Intendencia debería tener gente, ya que tiene tanta gente a veces en tantos lugares, tener gente que se dedique a la reparación de los contenedores, creo que a veces se van deteriorando los contenedores simplemente por no hacerles mantenimiento y todos sabemos que son costosos y que muchas veces cuesta recuperar y reponer los que se van rompiendo.

Solicitamos que nuestras palabras pasen al Señor Director Fausto de León y al señor Intendente.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Mario Sacía.

SR. SACIA.- Gracias Presidente.

Traje en la noche de hoy temas que dieron que hablar en el país. Son temas a nivel nacional, le quiero expresar al ex Presidente de la República, el señor Pepe Mujica, que para mí y para muchos más la dictadura que hoy en día se está viviendo en Venezuela, dado que el ex Presidente se expresó con que no había que ponerse enfrente a las tanquetas, que la población no se puede poner frente a los tanques de guerra, me parece que ese señor tiene que usar lentes, lentes de aumento y del mejor, porque en el video muestra claramente, que yo lo tengo al video, que la población se está manifestando y que la tanqueta dobla y avanza en dirección a la gente.

Para mí que una vez lo voté, me siento avergonzado de haber votado una persona como es el ex Presidente de la República el señor Pepe Mujica.

Y después se quiso retractar en parte diciendo que el que maneja la tanqueta podía ser un loco, ¿dónde estamos?, entonces cuando el señor fue Presidente de la República tenía gente que no podía manejar las tanquetas, como va a decir una cosa de esas, la verdad que me siento avergonzado de un día haber tenido un Presidente de la República como ese señor Pepe Mujica, que para mí tenía que usar unos lentes y de los mejores lentes de aumento.

Otro tema:

También a nivel nacional, salió en el diario El Observador, un 80 % de la población del Mides rechaza ofertas de trabajo, el 80% de la población que hoy cobra el Mides recusa la oferta de trabajo, está claramente que cuando el Frente Amplio en el Parlamento no quiso votar, claramente por qué no votó una fiscalización hacia el Mides, que se fiscalizara todo en el Mides, no se precisa decir ya está si el 80% de la población recusa la oferta de trabajo, ya está claramente, no se precisa decir más, creo que oyentes y los televidentes a través de diferentes redes sociales de esta Junta Departamental, no es necesario decirles nada más.

Otro tema:

Sobre los reclusos, salió en telenoche. com, uy, los reclusos van a empezar a usar las ceibalitas, computadoras, si habláramos de aquellos reclusos que están presos hoy por robar una gallina, por robar en el supermercado, todo bien, podríamos discutir sobre el hecho. Pero estamos hablando de los violadores y asesinos de niños y niñas, que también van a tener el mismo derecho, o sea estamos llegando a las elecciones, ¿verdad?, no me cabe dudas que son estrategias para que voten las familias de los presos, porque los presos no pueden votar ... estoy en el uso de la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Vamos a amparar al señor edil en el uso de la palabra.-

SR. SACIA. Me parece una barbaridad, la verdad que me avergüenza todo eso que está pasando de ser uruguayo.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil, para continuar con la Media Hora Previa el señor Cosme Molina.

SR. MOLINA. Gracias Presidente.

En la noche de hoy nos vamos a ocupar de una problemática que vemos está existiendo no solamente en Castillos, sino en todo el departamento.

Pero en la noche de hoy vamos a dar puntos y señales, donde se han formado en la ciudad de Castillos, más de 15 o 20 basureros por fuera de lo que son los contenedores, de una magnitud y de un tiempo que ya es problemático.

Nos estamos refiriendo, por ejemplo, en los entornos de la escuela 41, nos estamos refiriendo también en lo que es la Plazoleta 18 de Mayo en el barrio Uriarte, donde indudablemente son culpables muchos de los vecinos que encuentran la forma más fácil de llevarlo a la esquina y depositarlo ahí, y a su vez también es alimentado por el Municipio, y digo esto porque en las calles Charrúa, Arachanes, Guenoa, contra ruta 9, donde se hizo un corte de pasto, por parte de la Alcaldía de Castillos en el mes de febrero, tenemos todavía a esta altura las bolsas con la cantidad de pasto que se cortó conjuntamente con colchones, gomas, bidé, wáter, han llevado baños enteros para esos basureros, sofás, todo lo que está en desuso en esa zona llevan y depositan ahí.

Perfecto yo estoy de acuerdo que la gente es culpable, somos bastante desprolijos, por no de decirlo de otra forma, pero el Municipio ante un hecho consumado lo que debe hacer es retirar todos esos basureros, tenemos en esta zona Presidente más de 15 basureros de este tipo, indudablemente llenan fácil cinco camiones, están sobre la ruta 9, pleno pasaje nacional, es una vergüenza que un departamento que se jacta de que tiene que atraer turistas,

una ciudad como Castillos capital del Medio Ambiente, no podemos seguir manteniendo esos basureros.

Un camión con una retro en un día levanta toda esa basura, hace cinco meses que está ahí, son basureros que ya tiene cinco meses y no han tenido tiempo de retirarlos, es vergonzoso.

Y eso acá es culpa del Municipio, no del Alcalde solamente, porque hay cinco integrantes en el Municipio de Castillos, a nadie se le ocurre plantear este tema, para que se tomen medidas, que hablen con los vecinos, que haya dialogo con los vecinos, porque a veces los vecinos también si se les habla entienden las cosas, pero si ven que fulano tira, que mengano tira, que el Municipio no levanta, entonces cada vez son más grandes los basureros.

Por eso señor Presidente, yo voy a plantear que este tema pase en forma urgente al Municipio de Castillos, a la Dirección de Higiene acá del Departamento de la Intendencia porque hay que tomar medidas, no se puede seguir con estos basureros que son lamentables, tenemos en Treinta y Tres y Colón un basurero que prácticamente es un camión, en calle Amonte hay dos, llaman al Municipio de Castillos, le dicen que no tienen camiones, que no hay maquinaria, que no hay personal. Lllaman al 0800 acá a la Intendencia y tampoco le dan respuesta a esos vecinos, yo creo que hay que ejecutar esto, no puede tener más espera, como lo dije al principio, con un camión y una retro en un día, o un día y medio, levantan todo y se termina el problema este, que es vergonzoso para nuestra ciudad.

Por lo tanto, reitero que pase a conocimiento del Municipio de Castillos y a la Dirección de Higiene del Departamento de Rocha.

Nada más.-

SR. PRESIDENTE:- Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la edil Graciela Nassi.-

SRA. NASSI:-Gracias Presidente

Mil quinientos días en obra.

El pasado 9 de abril se cumplieron de 1.500 días de gobierno de la presente administración.

El 1ro de marzo de 2015, el Presidente Tabaré Vázquez enumeró entre los principales cometidos de su gobierno la profundización del proceso de descentralización que el país experimenta desde 2008.

Y hoy, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, aprovechando esta fecha simbólica para rendir cuentas acerca de lo que en estos 1.500 días por el desarrollo y bienestar de los uruguayos en todo el territorio, que no otra cosa es lo que buscamos con la descentralización.

Contribuimos a realizar más de 1.500 obras, sí, a razón de una por día de gestión, pero detrás de ese número lo que hay es una apuesta decidida por acortar las brechas territoriales y contribuir a la equidad entre las uruguayas y los uruguayos, sin importar el lugar donde residan.

Más de 1.500 obras, sí, pero jalonadas por un trabajo arduo con todos los gobiernos departamentales y municipales para consumir proyectos de infraestructura de calidad, diseño y ejecución de programas de desarrollo productivo, local y comunitario.

Desde del camino al Penitente en Lavalleja hasta los puentes colgantes de Tacuarembó. Desde las agendas municipales de cultura de Guichón y Piedras Coloradas hasta la electrificación rural de Cañada Santos. Desde el

tendido de red de alumbrado del barrio Las Láminas de Bella Unión hasta el acondicionamiento urbano del Barrio Artigas de Tranqueras.

Más de 1.500 obras, sí, que demandaron articulación, interlocución, voluntad política, porque descentralizar es escuchar, participar, conocer y hacer.

Más de 1.500 obras, sí, pero sólo posibles con recursos. Porque la descentralización, sin recursos, se vuelve mero discurso. Por eso, las transferencias desde el gobierno nacional a los gobiernos departamentales más que se duplicaron desde 2005, alcanzando en el año pasado a 18 mil millones de pesos.

Más de 1.500 obras, sí, pero que expresan una convicción: que los gobiernos departamentales y municipales creados en 2010 son esenciales para que las políticas públicas nacionales tengan un adecuado ajuste en cada espacio del territorio y se desplieguen con su mayor eficiencia y equidad.

Más de 1.500 obras, en fin, para un proyecto de país.

Ni limosna, ni mentira. 1500 obras para un gran proyecto del país, que se pueden conocer en el proyecto del país que se llama Conócelas en Mirador Ciudadano.

Los gobiernos del Frente Amplio hay hecho de la descentralización no una consigna sino un compromiso y su aplicación, parte de su política de desarrollo con equidad.

El avance verificado en materia social no hubiera sido posible sin una conducción que aseguró el desarrollo económico y el despliegue de un abanico de políticas dirigidas a transformar el Uruguay en un país más equitativo, con más derechos, oportunidades y futuro.

Las políticas de descentralización dejaron de ser un discurso para desplegarse en múltiples dimensiones: -asegurar la educación en todo el país y en todos sus niveles, extendiendo las alternativas, mejorando las infraestructuras, aumento la cobertura.

-Universalizar el acceso a la salud y desplegando, a través de ASSE en todo el territorio nacional infraestructuras físicas, tecnológicas y de recursos humanos imprescindibles hace algunos lustros atrás.

-Extender un sistema de cuidados que atiende las particularidades de cada localidad y territorio

-Ejecutar un sistema de transferencias a los gobiernos departamentales y municipios que, sin distinción del partido del Intendente o del Alcalde, generar un nivel de salud financiera históricamente desconocido, que sustenta servicios y obras imprescindibles para los uruguayos.

El Gobierno Nacional desde 2005 ha ido perfeccionado un sistema de transferencias a los "gobiernos sub nacionales" que no solo cumple con las disposiciones constitucionales, sino que lo hace de forma tal que la trayectoria de los recursos ha sido siempre creciente, siempre puntual, siempre oportuna.

Y lo celebramos. Cuando podemos documentar con una herramienta de acceso público y universal, que bautizamos como "Mirador Ciudadano" que, desde el 1 de marzo de 2015 la *OPP*, a través de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública en la financiación de más de 2800 acciones en territorio, organizadas en más de 930 proyectos finalizados o en ejecución.

No siempre fue así. No siempre las partidas del gobierno nacional llegaron puntualmente a los gobiernos departamentales. No siempre las

partidas fueron objeto de negociaciones transparentes. No siempre hubo tercer nivel de gobierno electivo que abarca al 70% de la población del país y que vienen incrementando a aplicaciones de fondos con decisión multipartidaria y participativa.

Desde 2016 contamos con el Mirador Ciudadano: un instrumento de comunicación y transparencia que permite a cualquier ciudadano conocer sobre cada una de las acciones que desde la OPP se realizan con los gobiernos sub nacionales.

Estamos orgullosos y lo celebramos.

Voy a entregar un documento donde se explica lo que en cada departamento a hecho la OPP por si alguno lo quiere ver y no hablar bobadas.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE:-Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Artigas Barrios.-

SR. BARRIOS:-Gracias Presidente.

Hace aproximadamente tres año a requerimiento de vecinos de Lascano, de sus zonas circundantes, el Ministro de Transporte y Obras Públicas Víctor Rossi concurreó a reunirse con los vecinos en una reunión muy numerosa donde se le planteó la situación que en ese momento era realmente grave de casi de aislamiento que tenía la localidad .

El Ministro se comprometió a trabajar en el tema y así fue, a pesar de que aún se está haciendo alguna obra, pero hace aproximadamente un año culminaron las más importantes.

Se hizo parte de ruta nueva como es la 19 entre el empalme con la 15 y el puente de San Luis, la 14 entre Lascano y Averías, la 13 que incluyó un ensanche muy importante en materia de seguridad entre el empalme de la ruta 15 y 13 a Aiguá.

Pero entre ruta nueva, recuperación de pavimento, habilitación de pavimento y reparaciones se recuperaron aproximadamente 300 kilómetros, fueron cerca de trescientos kilómetros.

A consecuencia de todo eso fue que un viaje al Chuy que era seguramente romper el auto y se demoraba dos horas hoy se hace en 45 minutos perfectamente con toda comodidad.

Un viaje a Montevideo que llevaba cinco horas y que en el tramo de ruta 13 entre el empalme y Aiguá era de alto riesgo por lo angosto que era en la zona que se le llama "Los Toboganes" donde los camiones se largan a toda velocidad, hoy se va en tres horas o tres horas y poco sin problemas a Montevideo.

A José Pedro Varela que era también difícil de llegar se puede viajar a la velocidad que uno quiera dado lo excelente del pavimento.

El cambio a sido drástico a eso se agrega que en el empalme de las rutas 13 y 15 que se había cobrado algunas vidas ya se hizo una rotonda que hoy da mucha seguridad y en el empalme de las rutas 14 y 15 a la salida de Lascano frente a la planta industrial de SAMAN se hizo una obra para distribuir el tránsito de tal modo, sobre todo en época de zafra y por ser muy fuerte el tránsito de caminos ordenar y minimizar los riesgos.

Una obra realmente importante con mejora en la calidad del pavimento y la seguridad.

Se me puede decir que estoy hablando del medio vaso lleno, yo diría el 90% del vaso lleno, porque como siempre hay cosas que no salen y hay

unos...algo más de tres kilómetros, quizás llegue a cuatro en la ruta 15 antes del empalme con la 19 que el pavimento ha fallado, se ha deteriorado pero eso no impide que se pueda seguir viajando a Chuy en cuarenta y cinco minutos con toda tranquilidad.

Y hay algunos tramos de la ruta 15 entre el empalme con la 19 y Cebollatí, unos tres kilómetros que también hay baches. Pero no quería hablar solo del 10% del vaso vacío sino como se va a solucionar. Esa obra está sin recibir todavía, la de ruta 15 y por tanto se ha hecho el reclamo a la empresa y está acordado que todo ese tramo que falló que son unos cuatro kilómetros va a ser sustituido, se va a levantar el pavimento fallado, pero no solo se va a levantar el pavimento sino que se va a levantar la base y se va a construir una nueva base porque se ha verificado que el problema es que pasa agua por debajo. En esa nueva base se va a colocar piedra, encima de la piedra arcilla y luego como lo han hecho en todos esos tramos una capa de diez centímetros de tosca cemento y finalizar con el pavimento de asfalto, lo que se supone que eso superará el problema.-

En el tramo a Cebollatí se está trabajando ya en ir haciendo un bacheo a cargo de la Dirección de Vialidad.

Pero no solo se va a llenar el `vaso sino que se le va a agregar un poquito más, se va a iluminar y en estos días estuvieron trabajando en Lascano la empresa concesionaria, la empresa adjudicataria para iluminar la rotonda, iluminar el tramo que va entre la estación de servicio a la entrada de Lascano y COOPAR y 400 metros por la ruta 14 de la rotonda hacia José Pedro Varela. Se va a iluminar también la rotonda que se hizo en el empalme de la ruta 15 y 13. ¿Porque no se inició la obra en Lascano?. Empezaron a trabajar a trabajar en el replanteo, recibieron muchos reclamos de los camioneros, de los vehículos que transitaban porque los vehículos en época de zafra hay mucho movimiento, por lo que el Ministerio dio orden de que se haga primero la iluminación de la rotonda en la intercepción de la 15 y la 13 y después en un par de meses se estará haciendo la iluminación en Lascano .

Por esa misma razón no ha empezado la empresa a hacer esta sustitución de pavimento porque cuando hay tránsito si hay una empresa trabajando va a generar más problemas que soluciones.

Muchas gracias Presidente, quería informar sobre eso sobre todo para la población de la zona que tiene que conocer cuál es la realidad.

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Roberto Méndez.

SR. MENDEZ:-Señor Presidente teníamos pensado hablar sobre dos temas pero creemos que merece escuchar la opinión de la gente.

Bueno y hoy los reclamos vienen de la zona de Arachania y ¿porqué vienen de la zona de Arachania?, porque está sucediendo señor Presidente una cosa insólita, que en una zona muy limitada de nuestra costa han sucedido una serie de hechos delictivos que han sido en serie.

En serie de tal manera que una comerciante o un comerciante, un comercio de la zona tuvo que vender su comercio y dejarlo en manos de otra persona que se hizo cargo de ese local comercial y a los pocos días fue asaltada y una persona resultó gravemente herida.

Es decir, los asaltantes no van a reducir a la gente y a sacarle las pertenencias sino que van con destino de matar a las personas.

Esa persona abandonó nuestro departamento, habían elegido la zona esa para trabajar y a los pocos días sucede que el comprador es también asaltado.

Pero esto no termina aquí, hoy de mañana nos enteramos realmente con disgusto de lo que sucedió, creo que en el día de ayer, donde una persona también fue asaltada en el área respectiva y que a su vez fue baleada por cinco individuos que fueron identificados por las cámaras, por supuesto que llevaban pasa-montañas, por supuesto que de alguna manera iban protegidos de su identidad, pero fueron captados por las cámaras.

Nosotros reclamamos a veces cámaras, a veces reclamamos una forma de combatir el delito distinto.

Pero acá lo que está fallando, porque lo insólito fue que esos cinco delincuentes después de agredir al comerciante salieron caminando, se fueron caminando, ya no huyeron en un vehículo a alta velocidad lo que hace sospechar que en esa sucesión de delitos algo está fallando.

Está fallando, pero ya pensamos que si es una área restringida, si es un área donde está localizado los delitos, a mí, que me perdonen las fuerzas policiales que están a cargo de este procedimiento, y voy a pedir que mis palabras pasen al Sr. Jefe de Policía y a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Junta Departamental. Porque tengo entendido que van a tener una entrevista con el Jefe de Policía a la brevedad para que este tema también sea puesto sobre el tapete.

Porque si en Montevideo se va a combatir a los delitos en las bocas donde el delito está, se hacen allanamientos en zonas calientes o zonas rojas, como se llaman. Mi pregunta es ¿será tan difícil en una zona costera, en un área limitada donde los delincuentes van, hacen uso de armas de fuego y están intentando matar a las personas, hacer un procedimiento? Con quien sea, con las personas que sean, con las fuerzas que sean, si tienen que venir de fuera del departamento la fuerza policial sí que se acompañe de ese tipo de cosas. Porque lo que vamos a lamentar, lamentablemente es la muerte de alguna personas. Ya lo que falta es que maten a la gente sin ningún pudor.

Y la otra cosa, que una vez que se adquieran o se determinen las condiciones de quienes fueron los delincuentes, que la sociedad especialmente levantada pida para esos delincuentes que se haga un rastreo correspondiente de su conducta, porque realmente si son ex presidiarios, si son gente que está acostumbrada a matar, porque yo no puedo pensar tienen que ser gatillo fácil como se llama en la jerga común.

Señor Presidente, realmente estoy asombrado de cómo las cosas se están manejando en un área cerquita que es la zona de Arachania cerca nuestro.

Pido el apoyo del Cuerpo para que mis palabras pasen al Sr. Jefe de Policía y a la Comisión correspondiente.

Sr. PRESIDENTE:-El señor edil solicita el apoyo del Cuerpo para que sus palabras pasen a la Comisión de Seguridad Ciudadana a la Junta y al Jefe de Policía de Rocha.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

Debo comunicarle a la Comisión de Seguridad Ciudadana que el martes 14, a la hora 16 EL Jefe de Policía los espera es la Jefatura a los Integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para trámite tiene la palabra el señor Martín Valdez.

Sr. VALDEZ:- Presidente, paso.

Sr. PRESIDENTE:-Para trámite el señor edil Lavallega Cardoso.

Sr. CARDOSO:-Señor Presidente, queríamos hacer un pedido de informes al Ejecutivo sobre la situación de las antenas que están ubicadas en la calle Zenona Lima, una en Zenona Lima y Samuel Priliac y la otra en Zenona Lima entre Samuel Priliac y Avenida Brasil de Chuy en qué situación se encuentran.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

Tiene la palabra la señora. edila Rosana Piñeiro para trámite.

Sra. PIÑEIRO:-Gracias señor Presidente.

Es para solicitar que se envíe una minuta al Sr. Intendente con un reclamo de vecinos de los Barrios Spontón y González hacia Martínez Rodríguez,

Se ha repetido el planteo de los vecinos de esos Barrios de Ituzaingó hacia afuera con el reclamo de mayor iluminación, de limpieza de cunetas y de bocas de tormentas.

Entonces quisiéramos hacerle llegar el planteo este que es bastante generalizado en esa zona.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, así se hará.

Tiene la palabra el señor Cristian Martínez para trámite.

Sr. MARTINEZ:-Gracias señor Presidente.

Vamos a pedir que se le enviara una minuta a la Dirección de Tránsito para que revise la posición de las señales de tránsito.

Toda señal de tránsito cumple una función de advertir al conductor o al peatón. Advertir significa tener un tiempo de espera prudente para prepararse frente a lo que indica la señal de tránsito.

Si uno pone un cartel de lomo de burro arriba del lomo de burro no tiene sentido ninguno, no está señalizando nada, no está advirtiendo nada, es redundante y todavía sino lo pinta es peor, tiene malocidad.

Por lo tanto señor Presidente, vamos a estar pidiendo que se le envíe esto y que lo revisen. Porque a la salida para Velázquez los lomos de burro están generando más problemas que advertencias y siendo que la Avenida Kennedy, por ejemplo hay un cartel de lomo de burro que dice que a 300 metros hay un lomo de burro.

Vamos a decidirnos y a tener un criterio solo.

Por otro lado queríamos saludar a la familia Cardoso del Barrio Lavallega, porque todos sabemos que ha partido el querido "Pototo".

Fue con él que conocimos una poesía que decía en todos los boliches y en las noches le pedíamos que la repitiera, "70 balcones y ninguna flor". Ahí está, siempre lo decía y fue de los personajes que conocimos en el querido Barrio Lavallega.

Y bueno, a su familia, a la barriada y bueno...¡qué barra se está armando allá arriba!.

Hasta luego,

Gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Para trámite tiene la palabra el señor Emilio Rontondaro.

Sr. ROTONDARO:-Muchas gracias señor Presidente, son tres trámites: uno es sobre uno que ya presentamos, es adjuntarle algunas planillas de firmas sobre la Escuela 93 la necesidad de un micro para los niños de MEVIR III y IV que lo adjuntamos al trámite ya realizado.

Rocha, 7 de mayo de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Eduardo Veiga

Vecinos de la localidad de San Luis, no hacen llegar la inquietud sobre el estado del muro de contención de aguas pluviales que presenta un notorio deterioro no cumpliendo la función para la que fue construido. Los mismos solicitan que se efectúe la reparación en forma urgente ya que si continúa el avance del deterioro se producirán daños en las viviendas, ya que se Inundará una vasta zona de esta localidad.

Solicito que este planteamiento se remita al señor Intendente, a los señores diputados departamentales, Junta Local de San Luis y al Presidente de la Junta Local de San Luis.

Fdo. Emilio Rotondaro - Edil Departamental

Rocha, 7 de mayo de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Eduardo Veiga.

Vecinos de la localidad de Cebollati nos hacen llegar una nota solicitando mejoras estructurales en el empalme de las rutas 15 y 19.

Se adjunta nota de estos vecinos donde dan a conocer con detalles lo que se pretende para mejorar dicho empalme.

También se solicita que se ubique en el mismo lugar un contenedor para residuos.

Solicitamos que esta solicitud se haga llegar al Sr. intendente, Sres. Diputados Departamentales, Dirección del MTOP-Rocha y Junta Local de Cebollatí. Fdo. Emilio Rotondaro

Edil Departamental.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

Para trámite tiene la palabra la señora edila Mary Núñez.

Sra. NUÑEZ:-Gracias compañero, yo me quería referir especialmente al fallecimiento de "Pototo" al que me unen lazos de amistad y de familia, pero quería pedir 1 minuto de silencio. Porque además de eso toda su familia es una familia compañera para nosotros.

A sus hijos: Rosario, Olga, Carolina, Pedro nuestro afecto, nuestro sentido pésame y al Barrio que perdió un referente, un vecino referente, de buen humor, de bonomía, amigo del bar, a veces demasiado amigo del bar, y amigo de sus amigos. Hombre del fútbol y de la política.

Entonces en homenaje a "Pototo", al "Pototo" que nosotros conocimos en nuestra niñez quisiera pedir un minuto de silencio.

Nada más compañero.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-La señora edil está solicitando un minuto de silencio.

Señora edila Esther Solana tiene la palabra.

Sra. SOLANA:- A toda su familia muy especialmente a Rosarito que somos muy compañeras y a "Pototo" muy especialmente.

-Se realiza un minuto de silencio.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, cumplido el minuto de silencio seguimos con asuntos de trámite.

Tiene la palabra la Sra. Edila Esther Solana.

Sra. SOLANA:-Señor Presidente, solicito que estas palabras y este homenaje llegue a su familia.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, perfecto. Para trámite tiene la palabra el Sr. Edil Angel Silva Más.

Sr. SILVA:-A la Intendencia preguntar cómo va la reforma de la norma, que se está trabajando en eso, que habilita ante la DINAMA para que el balneario "El Bonete" tenga luz, El Caracol.

Hace mucho tiempo se está trabajando en eso queríamos saber cómo va encaminado.

Gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

Para trámite tiene la palabra el edil Julio Graña.

Sr. GRAÑA:-Presidente, como todos sabemos, porque todos somos deportistas, dentro de dos meses escasos se estará jugando la Copa América de Fútbol y realmente sabemos todos que se apunta, se suspenden hasta reuniones cuando juega Uruguay, porque todos somos Uruguay cuando jugamos.

Nuevamente vuelve a representarnos un rochense que es el cronista Yalis Eduardo Fontes.

Yo quería proponer acá en Sala, haber ya que las reuniones están siendo un poquito, siendo que el tiempo da, si se puede hacer con conocimiento del Cuerpo y con la ayuda del Cuerpo la citación para que el mismo sea invitado a alguna próxima reunión a este cronista a explicarnos un poquito su tarea y estoy seguro que él estará de acuerdo y sería nuevamente homenajear a alguien que representa Rocha y lo hace muy bien siempre.

Solo eso gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

No entendí mucho lo que me propone. ¿Quiere que el señor periodista sea recibido por el Plenario?.

Sr. GRAÑA:-Correcto.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Internos ¿para qué fecha más o menos? ... bien, lo pasamos a Internos y que lo decida Internos.

Para trámite tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.

Sr. PINTOS:-Gracias señor Presidente, en mérito de que hace unos minutos tuve conocimiento que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas va a continuar la reparación de la Ruta 15, en el tramo comprendido entre Lascano y el Empalme.

Yo voy a reiterar una solicitud que he hecho referido al Ministerio de Transporte que tiene que ver cortar los árboles que están al costado de la Ruta en el kilómetro 147.5.

He hecho varias veces ese trámite y ni siquiera he tenido respuesta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, realmente es un peligro para la circulación vial que esos árboles prácticamente estén dentro de la Ruta.

Quiero también Sr. Presidente, que se haga una solicitud de que de ser posible se nos informe de cuándo es que va a reparar la ruta porque realmente

se gastaron millones y millones de dólares y en ese tramo que hacían referencia hace unos minutos y ya está totalmente intransitable.

Ese es el trámite que quería hacer y voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que seas enviada la solicitud al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, el señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para enviar una solicitud al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 26

Para trámite tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

Sr. AMARILLA:-Muchas gracias Presidente,

Bueno en consonancia un poco con mi colega Edil Julio Graña, también recordar y felicitar.

El trámite que voy a realizar esta noche es que la Junta Departamental le envié felicitaciones, a un joven deportista de la ciudad de Chuy, o de origen de Chuy, que se ganó su puesto en el Club Atlético Peñarol de Fútbol de Montevideo y que recientemente fue citado para la Selección Sub-20 que va a jugar el próximo Mundial muy pronto.

Por lo tanto creo que es meritorio reconocer a un muchacho joven, a un muchacho joven que cuando cayó en Montevideo fue asaltado a mano armada y se sobrepuso a todas esas dificultades que se le expone a cualquier muchacho joven que llega a la capital para mejorar su vida, y logró, bueno no solamente ser titular en Peñarol sino también ser seleccionado para competir ahora en el Mundial de Sub-20.

Así que yo creo que son unas felicitaciones muy merecidas, que la Junta Departamental con un pequeño mensaje realiza a un joven de nuestro departamento y que ha sabido abrirse camino en su vida.

Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que lleguen las felicitaciones de parte de este Cuerpo, por parte de la Junta Departamental, y bueno muchos éxitos en lo que se viene.

Pido el apoyo del Cuerpo para este trámite, los que quieran apoyar por supuesto.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, el Sr. Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para enviarle las felicitaciones al señor Ezequiel Busquets.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

Sr. PINTOS:-Que sea enviado a la Radio Regional de Lascano. Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Bien. Ahora sí pasamos a Asuntos Entrados.

(Se leen)

ASUNTOS ENTRADOS

### **Comunicaciones Generales**

1)- La Mesa de Desarrollo Rural de Rocha plantea la necesidad de crear un Registro Bromatológico único a nivel nacional.

-A LA COMISION DE FOMENTO A LA PRODUCCION.

2)- Administración de las Obras Sanitarias del estado contesta planteo realizado por el edil Federico Amarilla con relación a La Esmeralda.

-A DISPOSICION DE SU AUTOR  
ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- El señor Hugo Roberto Techera remite nota solicitando que un tema musical creado por él sea considerado Himno a Cebollati y que el mismo sea oficializado e interpretado en el marco de los festejos de los 100 años de esa Localidad.-

-PASE AL EJECUTIVO.-

Sr. PRESIDENTE:-Edil José Luis Molina tiene la palabra.

Sr. MOLINA:-Nosotros vamos a plantear además que se enviado a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental a los efectos de que se pueda tratar, teniendo en cuenta también los plazos, que si bien hay tiempo, y dado que nosotros habíamos planteado que la Junta también sesionara en Cebollati, esto tiene que ver con los marcos de los festejos ¿verdad?.

Así que vamos a solicitar que la Comisión lo trate a la brevedad y se pueda expedir.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, así se hará señor edil.

(Se continúa con los asuntos entrados fuera de plazo)

(Se lee)

2)- Ministerio de Interior acusa recibo de oficio con la solicitud del edil Eduardo Quintana sobre la vinculación entre inseguridad y consumo de droga realizado en la sesión Ordinaria celebrada el 17 de julio del 2018.

-A CONOCIMIENTO DEL MENCIONADO EDIL.-

3)- Ejecutivo solicita anuencia para exonerar por el ejercicio 2019 el pago de Higiene Ambiental a los comerciantes de la zona balnearia.

-A CONSIDERACION

Sr. PRESIDENTE:- Edila Diana da Silva tiene la palabra.

Sra. DA SILVA.-Presidente, nos parece importante este tema y queremos solicitar que pase a la Comisión de Hacienda para ser tratado y recabar mayor información.

Sr. PRESIDENTE:-A propuesta de la Sra. Edila Diana da Silva que pase a la Comisión de Hacienda.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota):-

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26.

Señor edil Valdez tiene la palabra.

Sr. VALDEZ:-En función de la Resolución que recién se dio a conocer, voy a hacer un trámite, voy a pedir que se le de lectura o que se le agregue al Acta, mejor dicho para no gastar a la Sesión, en donde en forma personal, y si la Junta lo quiere votar le vamos a exigir al Intendente Departamental las disculpas por tratarnos de mentirosos y de querer boicotear al gobierno y al Frente Amplio cuando dijimos que la temporada era mala y que los resultados eran malos, la Resolución dice lo contrario.

Voy a pedir que esta Resolución pase al Intendente Departamental.

Sr. PRESIDENTE:-Bien.

(A solicitud del Sr. Edil Martín Valdez se incorpora la Resolución del Ejecutivo Departamental)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCIÓN N°001014/19-

Rocha, 06 Mayo 2019

VISTO: Las resultancias de los intercambios entre las distintas direcciones de Intendencia, en particular la de Turismo, con la Corporación Rochense de Turismo.-

RESULTANDO: I) Que en el marco del trabajo coordinado entre la Intendencia y los operadores turísticos organizados, en fomento de la industria turística en el departamento, se llevaron a cabo reuniones evaluatorias de la pasada temporada de verano.-

II) Que en el repaso surgieron coincidencias sobre algunas dificultades que en diferente grado, atravesaron todos los operadores de la zona balnearia.-

CONSIDERANDO: I) Que analizadas las competencias del Gobierno Departamental y los posibles incentivos para el sector, se entiende que se puede otorgar un beneficio en el tributo de Higiene Ambiental que deben abonar anualmente los comercios.-

II) Que en tal sentido se propone solicitar anuencia a la Junta Departamental para exonerar del tal tributo por el ejercicio 2019 a los comerciantes instalados en los balnearios del departamento, que así lo soliciten.-

III) Que el trámite debe realizarse a la brevedad, atento a la proximidad de vencimiento del tributo.-

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Solicitar anuencia a la Junta Departamental para exonerar a los comerciantes instalados en zona balnearia, que así lo soliciten de la Tasa de Higiene Ambiental correspondiente al ejercicio 2019, dentro del plazo y con la documentación que fije la Administración.-

2°) Registrase, pase a la Junta Departamental.

Fdo. Aníbal Pereyra Huelmo – Intendente Departamental de Rocha / Ing. Gabriel Tinaglini – Secretario General Intendencia Departamental de Rocha.

(Se continúa con los asuntos entrados fuera de plazo)

4)- Intendencia Departamental pone en conocimiento del Cuerpo que se resolvió dar en Comodato el Hipódromo Municipal de la ciudad de Rocha a la Asociación Civil "Hípica Rochense" hasta el mes de abril 2020.-

-A CONOCIMIENTO-

Sr. PRESIDENTE:-Edil José L. Molina tiene la palabra.

Sr. MOLINA:-Sobre el tema Presidente, voy a pedir que se trate.

Sr. PRESIDENTE:-El tema del Hipódromo. Bien, es un tema que viene a conocimiento de la Junta verdad, no tiene porqué tratarlo la Junta porque está dentro.

Sr. MOLINA:-Yo quiero dar mi opinión al respecto.

No sé cuál es el mecanismo entonces si no es tratarlo.

Sr. PRESIDENTE:- No, no digo porque no vino para tratamiento, vino para conocimiento de la Junta. Lo podemos leer.

Sr. MOLINA:-Bueno, que se trate entonces.

Sr. PRESIDENTE:- Ponemos a consideración de Cuerpo el tema.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 26 en 26

(Se da lectura a la Resolución del Ejecutivo Nro. 1013/19)

“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

**001013**  
**RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ / 2019.** expediente

**Rocha, 06 MAY 2018**

**VISTO:** la gestión de la Asociación Civil "HIPICA ROCHENSE" tendiente a

obtener la autorización para el gerenciamiento del Hipódromo Municipal de la ciudad de Rocha, utilizando las instalaciones del predio para organizar y ejecutar en todos sus aspectos y bajo su exclusiva responsabilidad, su actividad social, **RESULTANDO:** I) que la "HIPICA ROCHENSE" es persona jurídica hábil, y vigente;

II) que el Objeto de la Asociación es el mejoramiento de la raza equina o caballo, la difusión del Deporte Hípico y realización de actividades sociales y culturales relacionados con sus cometidos principales; lo que encuadra dentro de la solicitud presentada

**CONSIDERANDO:** I) que el tradicional escenario para las actividades hípcas en la ciudad de Rocha está emplazado en predio propiedad del Gobierno Departamental en el cual ya se han venido efectuando tareas de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones existentes;

II) que si bien la propuesta contenida en la solicitud presentada por la Asociación Civil contiene un proyecto amplio en cuanto a la refacción y posterior gestión del Hipódromo, el escaso tiempo para la finalización del actual período de gobierno hace que, se considera viable otorgar el préstamo de uso a la citada Asociación exclusivamente de acuerdo a las condiciones que se establecerán en la parte resolutive de la presente,

**ATENTO:** a lo expuesto y a sus facultades;

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**RESUELVE:**

I°) Dar en Comodato el Hipódromo Municipal de la ciudad de Rocha a la Asociación Civil "HIPICA ROCHENSE", desde la fecha de la presente y hasta el mes de abril de 2020, en las siguientes condiciones:

**Responsabilidad de la Comisión:**

- Mantenimiento de la totalidad del predio e instalaciones
- Contratación del personal destinado al funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de acuerdo al destino previsto, estando dicho personal bajo su órbita y responsabilidad, cumpliendo con los preceptos legalmente exigidos por la normativa aplicable, en especial la correspondiente a seguridad laboral, así como la registración pertinente ante BPS, DGI,

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- Rendición de Cuentas Bimensual y por escrito ante la Intendencia Departamental

### **Compromiso de la Intendencia Departamental de Rocha:**

- arreglo de los techos (quinchado)
- arreglo de la empalizada
- arreglo de la pista
- recuperación y mejora de salones, quiosco y boxes de espera existentes.

2)- Regístrese, notifíquese, pasea Departamento Notarial y conocimiento de la División Gestión Ambiental.”

Fdo:- Animal Pereyra –Intendente Dptal. –Gabriel Tinagli Srio. Gral.

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

Sr. MOLINA:- Muchas gracias Presidente.

Realmente me quedo muy contento con esta iniciativa del Gobierno Departamental, teniendo en cuenta que nosotros en dos oportunidades planteamos la necesidad de generar alguna instancia para que el Hipódromo de Rocha volviera a generar una fuente de trabajo tan importante para el barrio y las veces que lo planteamos lo único que escuchamos, por parte de las autoridades fue la negación, decir el Intendente en determinados medios, que no era prioridad para el Gobierno Departamental invertir en el Hipódromo, así que seguramente habrá recapacitado y habrá entendido.

Lo importante es que logró formar esa Comisión, que sabemos que ha trabajado desde hace algunos meses con un grupo de gente que sabemos además que tiene conocimiento de causa, pero realmente lo que más me llena de satisfacción es que ese lugar tan lindo de Rocha,, que los vecinos tienen para salir a visitar los fines de semana, además de lo que genera el mismo a través de la actividad hípica, y que bueno hoy vuelva a aparecer, como algo tan importante para la gente que es una fuente de trabajo de nuestro departamento, que realmente es importante.

Así que lo que quería decir, es eso, la satisfacción de haber de alguna forma, haber participado solicitándole al Intendente de que esto se pusiera en marcha, pero además de que el Intendente lo haya entendido, de una buena vez, que era importante para esa localidad.

Así que felicito primero que nada a los integrantes de la Comisión, que tienen la responsabilidad de llevar adelante este emprendimiento, además el compromiso del Gobierno Departamental, que quede expreso ahí de la recuperación de esa área, porque sabíamos y nosotros mostramos muchas fotos cuando le habían prendido fuego a algunos de los locales allí y la Intendencia ahora asume la responsabilidad de repararlo, reparar la empalizadas y todo eso.

Así que ese lugar tan lindo de nuestro departamento volverá a lucir los fines de semana como un lugar para que los vecinos de Rocha puedan tener un lugar de esparcimiento, pero que además esos vecinos también tengan esa fuente de trabajo, así que realmente contento y quiero que mis palabras, sean

enviadas al Intendente Departamental y por supuesto a la Comisión que está al frente de este emprendimiento.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.

Señor edil Lavalleja Cardoso, sobre el tema, puede hacerlo.

SR. CARDOSO. Yo quería felicitar a la Comisión, principalmente al que empezó a mover el grupo y armó ese grupo de cinco personas que fue el señor David Martínez, y ahí metió gente que realmente está vinculada al hipismo a nivel nacional, está Jorge Avelino Píriz, conocido jockey y cuidador a nivel internacional, Julio Cantúa, Horacio Fernández, un productor rural de la zona y Gustavo Leonel Luque, un vecino de La Paloma.

El trabajo que están haciendo por parte de la Intendencia está muy, pero muy bueno, el re quinchado de toda la parte de galpones y de salones, después había uno que se había prendido fuego, también está hecho a nuevo y creo que le va a dar una vida a ese barrio que realmente es muy necesario, porque es parte de la industria sin chimenea, ahí se mueve desde el que cuida los caballos, el que corre, no solo ellos, si no el vecino que corta pasto para venderle a los cuidadores, los que llevan cama, las que hacen tortas fritas ahí para venderle a los cuidadores y eso realmente le va a dar una fuente de trabajo a ese barrio muy importante.

Así que yo quiero felicitar al Ejecutivo por ver que eso es una fuente de industria sin chimenea donde va a mover muchísima gente y a la Comisión que se puso al frente para trabajar en eso que realmente donde están trabajando muy bien.

Así que pido que mis palabras pasen a la Comisión Administradora nueva y al Intendente de Rocha.-

SR. PRESIDENTE. Así se hará señor edil.

Para continuar sobre el tema señor Roberto Méndez.

SR. MENDEZ. Señor Presidente, nosotros hemos estado ligado por razones profesionales a ese barrio y estamos ligados al área de la salud y hemos visto como un anhelo de los pobladores del barrio y especialmente felicitamos al señor Intendente y especialmente a la Comisión Hípica Rochense por haber llevado esa iniciativa, que se suma a un empuje que tiene el barrio, desde el punto de vista no solo de las organizaciones, digamos las aspiraciones que tenía en cuanto al hipódromo.

Se ha desarrollado también la parte educacional, existe un centro de enseñanza secundaria y realmente también una ONG que hace mucho tiempo que está trabajando con menores en al parte deportiva.

Esto viene a complementar una larga aspiración de los vecinos del barrio, está pendiente, ahí hay una plaza que también debería ser delimitada como espacio público, realmente esto es una vieja aspiración de la gente de ese barrio.

Este hecho queremos ponerlo en conocimiento con el señor Intendente departamental al cual lo volvemos a felicitar, pero también lo felicitamos porque esto no es un elemento puntual de inaugurar algo que estaba cerrado, es el compromiso que el señor Intendente ha tomado en esta resolución que tomamos hoy conocimiento en el sentido de los controles y la involucración del Ejecutivo en este proyecto, porque el señor Intendente dice que no solo se hagan controles bi mensuales y es lo que pudimos rescatar sino que además

dio parte de los recursos de la hacienda municipal para lo que no tendría que estar obligado a hacer que es la reparación del circuito hípico.

Realmente cuando hay buena voluntad creemos que la ONG o lo público privado o las organizaciones sociales se pueden dar el lujo de decir que contribuyen con la sociedad.

Esto, digamos sin entrar en los antecedentes, a mostrado, como lo dijo el edil Molina que lo había presentado varias veces, un cambio de aptitud que se logra entre todos, entre la sociedad organizada en diálogo con el señor Intendente y no puede estar ajena la Junta Departamental.

Por lo tanto pedimos que nuestras palabras pasen a la Comisión correspondiente, pasen al Intendente Departamental a los efectos de que se tome recaudo de lo que realmente está pasado en ese barrio.

SR. PRESIDENTE:- Bien señor edil.-

El edil Artigas Iroldi solicita que la Comisión de Hacienda y Presupuesto sea convocada para el próximo martes a la hora 18 .

(Dialogados)

Bien se realizará la convocatoria correspondiente.-

También se convocará para el próximo martes pero a la hora 17 a la Comisión de Asuntos Internos.

Tiene la palabra el edil Fontes.-

SR. FONTES :- Señor Presidente la verdad que estamos muy contentos de lo que está pasando en dicho barrio. Somos turfistas, llevo muy adentro la actividad del turf, hoy hablando con otro allegado a las carreras me dijeron que estaba pasando el video de las máquinas trabajando, que la cancha mejoró muchísimo a lo que era antes, dado que estuvo varios años sin ningún mantenimiento.

La verdad que estamos muy contentos y vamos a colaborar, recién firmamos un caballo para el 26 que para mí que el primer puntapié de la mejorara del hipódromo lo dio a las claras la Comisión del Club Lavalleja que siguió con el turf encendido en Rocha y el año pasado hizo aquella reunión espectacular. Luego un grupo de muchachos se pusieron la camiseta y arrancaron y el señor Intendente entendió lo que es el hipódromo, la vida que le da a dicho barrio.

Se está programando una jornada para el 26 de mayo en la cual vamos a colaborar, aparte estamos en la parte de la sentencia donde ya me dijeron recién que no es de las más linda, pero bueno es la parte que nos gusta.

Ojalá que sigan las mejoras para dicho barrio, para el hipódromo en sí dado que da muchísimo trabajo a la gente, desde el que corta el pasto, junta la cama, rematador ... todo, acá en este recinto hay más de un turfista que sabe que lo que les estoy diciendo la verdad.

Como ya dije muy contento porque daba pena verlo como estaba, la verdad hay que decirla, en eso difiero con el doctor que dijo que no tenía obligación la Intendencia, sí la tiene, mucha obligación en mantener eso porque es la vida de aquel barrio.

Quisiera que estas palabras junto a las otras y vayan a la Comisión que está luchando por la reinauguración del Hipódromo.

Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- A usted señor edil.-

Para contestar una alusión tiene la palabra el edil Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ:- Le voy a contestar simplemente que cuando se establece un comodato en el mismo transfiere la responsabilidad a quienes establecen el comodato. Eso es lo que debería entender el señor edil cuando yo hable que no tenía responsabilidad el Intendente. El Intendente cuando pasa la responsabilidad a los que están en el comodato, es responsabilidad de ellos , es un elemento de información para el señor edil .

(Continúa con la lectura de los Asuntos Entrados Fuera de Plazo)

5)- La edila María Cedrés solicita licencia por el término de 10 meses.

-A CONSIDERACIÓN

SRA DA SILVA:- Que se trate señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la edila Da Silva, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 18 en 18.

(Se lee)

Señor Presidente de la Junta Departamental 6 de mayo 2019.-

Solicito licencia por el término de 10 meses por razones personales y enfermedad.-

Atte. María Cedrés.-

Que se apruebe solicita la edila Mary Núñez.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 18 en 18.

6)-Solicitud de licencia del edil Rodolfo Olivera.-

-A CONSIDERACIÓN

Que se trate solicita la edila Mary Núñez.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 18 en 18

Rocha, 3 de mayo 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Eduardo Veiga

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar licencia en el cargo de edil titular por el término de tres meses.-

Sin más se despide de usted

Fdo. :- Rodolfo Olivera.-

Que se apruebe solicita la edila Da Silva.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 18 en 18.

7)- Ana Barros solicita exoneración de patente de rodados.

-A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

SR. PRESIDENTE:- No habiendo más temas se levanta la Sesión.

-Así se procede siendo la hora 21 y 14 minutos.-

MARIO BARBOZA PRIETO  
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA  
PRESIDENTE

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 187

Sesión Ordinaria del 7 de Mayo del 2019

### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Eduardo Veigay asisten además los señores ediles: Lavallega Cardoso, Mary Núñez, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva Mas, Blanca García, Eduardo Trabuco y Laureano Moreira.

**AUSENCIAS:** Sin aviso el señor edil: Estrella Franco, Federico Priliac, Daniel Katz y Graciela Saroba.

Con aviso los señores ediles: Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Lourdes Franco, Rodolfo Olivera, María E. Cedrés y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Saúl Brener, Pura Rivero, Graciela Nassi, Daniel Fontes y Eduardo Quintana.

